

**HECHOS RELEVANTES
CORRESPONDIENTE A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2014**

Consortio Financiero S.A.

- Con fecha 19 de junio del 2014, se informa a la Superintendencia de Valores y Seguros lo siguiente:
 - Con fecha 17 de junio del 2014, mediante carta N° 6657 de fecha, la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras autoriza a Banco Consortio para adquirir, directa e indirectamente, el 100% de las acciones de Consortio Corredores de Bolsa S.A.
 - Con fecha 18 de junio del 2014, la sociedad vendió a Banco Consortio 13.183.095 acciones de Consortio Corredores de Bolsa S.A., equivalentes al 99,99% de su propiedad, transformándose esta última en una sociedad filial bancaria.
 - Conjuntamente Consortio Tarjetas de Crédito S.A., compró a Consortio Inversiones Dos Ltda. una acción de Consortio Corredores de Bolsa S.A., equivalente al 0,01% de su propiedad.
- Con fecha 3 de junio del 2014, se informa a la Superintendencia de Valores y Seguros, que la sociedad enajenó la totalidad de las acciones de Consortio Corredores de Bolsa de Productos S.A. de las cuales era titular, a su filial Consortio Servicios S.A.

En consecuencia, se reunió el 100% de las acciones de Consortio Corredores de Bolsa de Productos S.A. en Consortio Servicios S.A., produciéndose la fusión por absorción al reunirse el total de las acciones en manos de esta última.

- Con fecha 29 de abril de 2014, se celebró la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía donde se acordó lo siguiente:
 - Aprobar la Memoria Anual y los Estados financieros de la sociedad por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2013
 - Elegir como miembros del Directorio de la compañía, por un nuevo plazo de tres años a los señores Juan Bilbao Hormaeche, Hernan Büchi Buc, Eduardo Fernandez León, José Antonio Garcés Silva, Juan Hurtado Vicuña, Pedro Hurtado Vicuña y Juan Jose Mac-Auliffe Granello.
 - Distribuir como dividendo definitivo la suma de M\$23.249.135, con cargo a las utilidades obtenidas durante el ejercicio 2013, lo que equivale a un 50,04% de esa utilidad, pagando un dividendo de \$ 185 por acción, el cual se puso a disposición de los accionistas a partir del 8 de mayo de 2014 y se pagó a quienes se encontraban inscritos en el registro de accionistas al 2 de mayo de 2014.
 - Aprobar la política de remuneración del directorio para el ejercicio 2014.
 - Designar a la empresa Price Waterhouse Coopers Consultores Auditores y Compañía Limitada como auditores externos para examinar la contabilidad, inventario, balance y otros estados financieros durante el ejercicio correspondiente al año 2014.
 - Designar como clasificadores de los valores de oferta pública emitidos por la sociedad a las empresas Feller Rate Clasificadora de Riesgo Limitada y Fitch Chile Clasificadora de Riesgo Limitada.

- Aprobar la cuenta de operaciones relacionadas durante el ejercicio 2013.
 - Determinar que las publicaciones de citación a junta de accionistas y demás que procedan se realizarán en el Diario Financiero.
- Con fecha 29 de noviembre de 2013, Consorcio Financiero S.A. informa a la Superintendencia de Valores y Seguros, en conformidad a lo dispuesto en la sección II de la Norma de Carácter General N°30 de esa Superintendencia, en relación con el artículo 9° y el inciso segundo del artículo 10° de la Ley N° 18.045 sobre Mercado de Valores, que en sesión de Directorio celebrada el 27 de noviembre recién pasado, se acordó iniciar el proceso de venta de la totalidad de las acciones que Consorcio Financiero S.A., directa e indirectamente, posee en el capital de Consorcio Corredores de Bolsa S.A., a Banco Consorcio, con el objeto que ese intermediario se transforme en filial de dicho banco.
 - El día 26 de Abril de 2013 se celebró la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía donde fueron aprobados la Memoria y los Estados Financieros correspondientes al ejercicio 2012. Asimismo, se acordó destinar la cantidad de M\$28.527.317 al pago de un dividendo definitivo de \$ 227 por acción con cargo a las utilidades del ejercicio 2012, el que quedó a disposición de los accionistas a contar del 08 de Mayo de 2013.
 - El 01 de Abril de 2013, la Sociedad matriz recibió la autorización de la Superintendencia de Valores y Seguros para realizar la emisión de bonos, los que posteriormente fueron colocados el día 24 del mismo mes en el mercado local, por un total de UF 5.000.000.

En esa oportunidad se emitieron dos series:

- Serie A Monto Nominal 2.500.000 UF. Estos bonos se colocaron en el mercado local a una tasa promedio efectiva real anual de 3,82%. Su plazo al vencimiento es de 5 años, con vencimiento final el día 01 de Abril de 2018. Los flujos de pagos asociados son de periodicidad semestral, con una amortización total de capital en el último flujo. Los bonos tienen opción de rescate anticipado a partir del día 01 de Abril de 2015.
 - Serie B Monto Nominal 2.500.000 UF. Estos bonos se colocaron en el mercado local a una tasa promedio efectiva real anual de 4,02%. Su plazo al vencimiento es de 21 años, con vencimiento final el día 01 de Abril de 2034. Los flujos de pagos asociados son de periodicidad semestral, con 22 amortizaciones parciales de capital a partir del día 01 de Octubre de 2023 hasta su vencimiento. Los bonos tienen opción de rescate anticipado a partir del día 01 de Abril de 2018.
- Con fecha 20 de marzo de 2013, la Superintendencia de Valores y Seguros autorizó la inscripción de Consorcio Financiero S.A. en el Registro de Valores, con el Número 1103.

La inscripción tiene como objeto emitir valores de oferta pública, de conformidad a la Ley N° 18.045, distinto a acciones.

Con fecha 20 de marzo de 2013, la Superintendencia de Valores y Seguros inscribió en el Registro de Valores, las líneas de Bonos de Consorcio Financiero S.A. números 749 y 750. Los documentos a emitir corresponden a Bonos al portador desmaterializados, a 10 y 30 años respectivamente. Las colocaciones de Bonos con cargo a estas líneas no podrán exceder conjuntamente la suma de UF 6.000.000.

Banco Consorcio

- Con fecha 27 de Junio de 2014, mediante carta N° 07113 de 27 de junio de 2014, la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras, comunica a Banco Consorcio la aplicación de una multa de UF 1.000 (Un mil unidades de fomento), por errores reiterados en la reforma de los estatutos sociales.
- Los nuevos accionistas de Consorcio Corredores de Bolsa S.A., es decir, Banco Consorcio y Consorcio Tarjetas de Crédito S.A., procedieron a celebrar una Junta Extraordinaria de accionistas, con fecha 18 de Junio de 2014, donde, entre otras materias, acordaron fijar la remuneración del Directorio y elegir como nuevos Directores de la sociedad a la señora Marcela Cerón Cerón y a los señores Gonzalo Gotelli Marambio, José Luis Miño Valls, Renato Sepúlveda Díaz y Raimundo Tagle Swett.
- Con fecha 18 de junio de 2014, se celebró una sesión extraordinaria de Directorio de Consorcio Corredores de Bolsa S.A. en la que entre otras materias se eligió como Presidente del Directorio a la señora Marcela Cerón Cerón y se ratificó como Gerente General de la sociedad al señor Martín Hurtado Menéndez y además se decidió revocar los poderes vigentes y otorgar nuevos poderes, válidos a contar de la misma fecha. Además y de acuerdo a lo establecido en el capítulo 1-14 de la Recopilación Actualizada de Normas de vuestra Superintendencia, se designó a don Héctor Bugallo Guerrero como Oficial de Cumplimiento de Consorcio Corredores de Bolsa S.A., con dependencia directa del Gerente General.
- Con fecha del 18 de Junio, fueron pagadas por el accionista controlador Consorcio Financiero S.A., a Banco Consorcio, la totalidad de las 16.200 acciones emitidas y pendientes de pago, enterando en caja de Banco Consorcio la suma de \$ 31.097.312.640 en efectivo.
- Con fecha 3 de Abril de 2014 se realizó la Junta General Ordinaria de Accionistas, con la asistencia de La totalidad de los accionistas, en la que se adoptaron los siguientes acuerdos:
 - Se tomó conocimiento de la gestión del año 2013 y se aprobó el Balance General, los Estados Financieros, sus Notas y la Memoria del ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2013; asimismo se decidió que las publicaciones de todos ellos se efectúe en la página Web del Banco, así como que estén a disposición del público en todas las oficinas del Banco.
 - Se decidió realizar una distribución de dividendos por la suma de \$10.460.385.931 y capitalizar el resto de las utilidades obtenidas, esto es la suma de \$ 10.458.214.236.
 - Se tomó conocimiento y se aprobó sin observaciones de ningún tipo, el informe de los Auditores Externos.
 - Se designó a KPMG Auditores Consultores Limitada como los Auditores Externos para el ejercicio 2014.
 - Se acordó mantener como Clasificadores de Riesgo a Feller Rate Clasificadores de Riesgo Limitada y a International Credit Rating Compañía Clasificadora de Riesgo Limitada.
 - Se fijó la dieta de los Directores.
 - Se informaron los Hechos Esenciales del período.
 - Se tomó conocimiento del informe anual del Comité de Auditoría
 - Se informaron las transacciones con partes relacionadas realizadas durante el año 2013.

- Se designó al diario “El Pulso” para efectuar las publicaciones sociales.
- Con fecha 3 de Abril de 2014 se realizó la Junta Extraordinaria de Accionistas, con la asistencia de la totalidad de los accionistas, en la cual se adoptaron los siguientes acuerdos:
 - Aumentar el capital social del Banco en la suma de \$10.458.214.236, mediante la emisión de 5.535 acciones liberadas de pago, pagaderas con cargo a la utilidad líquida distribuable correspondiente al ejercicio 2013.
 - Modificar el Artículo Quinto y el Artículo Primero Transitorio de los Estatutos Sociales con el propósito de reflejar el aumento de capital indicado.
- Con fecha 22 de enero de 2014, se solicita a la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras , autorización para adquirir e incorporar a Consorcio Corredores de Bolsa S.A., como filial de Banco Consorcio y fusionar esta sociedad con la actual filial Consorcio Agencia de Valores S.A.
- Con fecha 26 de diciembre de 2013 se realizó la Junta Extraordinaria de Accionistas, en la cual se adoptaron los siguientes acuerdos:
 - Aumentar el capital del Banco en la suma de M\$ 20.126.500, mediante la emisión de 10.800 acciones liberadas de pago. Estas acciones, sin valor nominal, determinadas a un precio unitario de 80 Unidades de Fomento.
- Con fecha 14 de octubre de 2013 fue informado como hecho esencial a la SVS la multa cursada por la SBIF.
- Con fecha 11 de octubre de 2013 la SBIF multa a Banco Consorcio con la suma de 500 U.F. en razón de haber infringido lo dispuesto en el artículo 31 de la Ley General de Bancos por haber realizado modificaciones de estatutos consistentes en aumento de capital sin contar con la autorización de dicho organismo.
- Con fecha 5 de Abril de 2013 se realizó la Junta Extraordinaria de Accionistas, en la cual se adoptaron los siguientes acuerdos:
 - Aumentar el capital del Banco en la suma de M\$ 4.280.219, mediante la emisión de 2.339 acciones liberadas de pago, pagaderas con cargo a la utilidad líquida distribuable correspondiente al ejercicio 2012. Estas acciones, sin valor nominal, determinadas a un precio unitario de 80 Unidades de Fomento, fueron distribuidas entre los accionistas a razón de 0,02405 acciones nuevas por cada acción previamente pagada.
 - Revocar al actual Directorio.
 - Aumentar de 7 a 9 el número de Directores Titulares.
 - Suprimir los cargos de Vicepresidente y Directores Suplentes.
 - Elegir como Directores por los próximos 3 años a la señora Ana María Rivera Tavolara y a los señores Cristián Arnolds Reyes, Cristián Cox Vial, José Antonio Garcés Silva, Francisco Javier García Holtz, Julio Guzmán Herrera, Tomás Hurtado Rourke, Pedro Hurtado Vicuña y Patricio Parodi Gil.
 - Modificar los Estatutos Sociales para reflejar los cambios indicados.

CN Life Compañía de Seguros de Vida S.A.

- Con fecha 12 de Mayo de 2014 la sociedad fue notificadas formalmente por las Administradoras de Fondos de Pensiones Capital S.A., Habitat S.A., Modelo S.A., Planvital S.A. y Provida S.A., de la adjudicación a mi representada de 3 fracciones de riesgo, de un total de 14, en la licitación del Seguro de Invalidez y Sobrevivencia para el periodo 2014 – 2016, proceso en el cual se presentaron un total de 13 ofertas de compañías de seguros.
- Con fecha 28 de Abril de 2014 se realizó la Junta Ordinaria de Accionistas, a la que concurrieron el cien por ciento de las acciones emitidas con derecho a voto y en la cual la unanimidad de las mismas, acordó lo siguiente:
 - Aprobar la Memoria, Balance General, Estados Financieros e Informe de los Auditores Externos correspondientes al ejercicio 2013.
 - Elegir como miembros del Directorio de la Compañía, por un nuevo plazo de tres años a los señores Juan Bilbao Hormaeche, Hernán Buchi Buc, Eduardo Fernández León, José Antonio Garcés Silva, Juan Hurtado Vicuña, Pedro Hurtado Vicuña y Juan José Mac-Auliffe Granello.
 - Distribuir un dividendo definitivo de \$608.- por cada acción con cargo a las utilidades líquidas de ejercicio 2013. Este dividendo fue pagado el día 7 de mayo de 2014, a los accionistas inscritos en el registro respectivo el quinto día hábil anterior a dicha fecha.
 - Designar a Deloitte Auditores Limitada para efectuar la auditoría externa de la compañía, durante el ejercicio correspondiente al año 2014.
 - Aprobar la política de remuneraciones del Directorio para el ejercicio 2014.
 - Designar a Fitch Chile Calsificadora de Riesgo Limitada y a Feller & Rate Clasificadora de Riesgo, para que efectue la correspondiente clasificación de riesgo.
 - Aprobar la cuenta de operaciones relacionadas durante el ejercicio 2013.
 - Determinar que las publicaciones de citación a juntas de accionistas y demás que procedan se realizarán en el Diario Financiero.

Compañía de Seguros de Vida Consorcio Nacional de Seguros S.A.

- Con fecha 28 de Abril de 2014 se realizó la Junta General Ordinaria de Accionistas, con la asistencia del 99,8633% del total de acciones emitidas con derecho a voto y en la que se adoptaron los siguientes acuerdos:
 - Aprobar la Memoria, Balance General, Estados Financieros e informe de Auditores Externos correspondientes al ejercicio 2013.
 - Elegir como miembros del Directorio de la Compañía, por un Nuevo plazo de tres años a los señores Juan Bilbao Hormaeche, Hernán Büchi Buc, Eduardo Fernández León, José Antonio Garcés Silva, Juan Hurtado Vicuña, Pedro Hurtado Vicuña y Juan José Mac-Auliffe Granello.
 - Distribuir un dividendo definitivo de \$19 por cada acción con cargo a las utilidades líquidas del ejercicio 2013. Este dividendo fue pagado el día 7 de mayo de 2014 a los accionistas inscritos en el registro respectivo el quinto día hábil anterior a dicha fecha.

- Designar a Deloitte Auditores Limitada para efectuar la auditoría externa de la compañía, durante el ejercicio correspondiente al año 2014.
- Aprobar la política de remuneración del Directorio para el ejercicio 2014.
- Designar a Fitch Chile Clasificadora de Riesgo Limitada y a ICR Compañía Clasificadora de Riesgo Limitada, para que efectúen la correspondiente clasificación de riesgo.
- Aprobar la cuenta de operaciones relacionadas ejercicio 2013.
- Determinar que las publicaciones de citación a juntas de accionistas y demás que procedan se realizarán en el Diario Financiero.

Compañía de Seguros Generales Consorcio Nacional de Seguros S.A.

- Con fecha 28 de Abril de 2014 se realizó la Junta General Ordinaria de Accionistas, con la asistencia del 100% del las acciones emitidas con derecho a voto y en la cual la unanimidad de las mismas acordó lo siguiente:
 - Aprobar la Memoria, Balance General, Estados Financieros e informe de Auditores Externos correspondientes al ejercicio 2013.
 - Elegir como miembros del Directorio de la Compañía, por un Nuevo plazo de tres años a los señores Juan Bilbao Hormaeche, Hernán Büchi Buc, Eduardo Fernández León, José Antonio Garcés Silva, Juan Hurtado Vicuña, Pedro Hurtado Vicuña y Juan José Mac-Auliffe Granello.
 - Distribuir un dividendo definitivo de \$0,8887 por cada acción con cargo a las utilidades líquidas del ejercicio 2013. Este dividendo fue pagado el día 7 de mayo de 2014 a los accionistas inscritos en el registro respectivo el quinto día hábil anterior a dicha fecha.
 - Designar a Deloitte Auditores Limitada para efectuar la auditoría externa de la compañía, durante el ejercicio correspondiente al año 2014.
 - Aprobar la política de remuneración del Directorio para el ejercicio 2014.
 - Designar a Fitch Chile Clasificadora de Riesgo Limitada y a Feller & Rate Clasificadora de Riesgo, para que efectúen la correspondiente clasificación de riesgo.
 - Aprobar la cuenta de operaciones relacionadas durante el ejercicio 2013.
 - Determinar que las publicaciones de citación a juntas de accionistas y demás que procedan se realizarán en el Diario Financiero.